

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR LABORAL FACTLABOR S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del treinta de marzo del 2014, en las oficinas de la Compañía, **FACTOR LABORAL FACTLABOR S.A.**, ubicada en Guayaquil, calle **BOYACA** No.1313 entre **VELEZ Y LUQUE**, segundo piso, se reúnen los accionistas de la Compañía **FACTOR LABORAL FACTLABOR S.A.**, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: abogado **GARCIA JALIL CARLOS RENE**, propietario de **CUATRO MIL ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y el doctor **JALIL LOOR MANUEL ROGERIO**, propietario de **SEIS MIL ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Preside ésta Junta el titular abogado **GARCIA JALIL CARLOS RENE** y actúa de Secretario el doctor **JALIL LOOR MANUEL ROGERIO**. El secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. El presidente manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra el Secretario y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y manifiesta a los asistentes que el año 2013 ha sido satisfactorio ya que se ha reflejado una utilidad y que las mismas luego de la deducción de la Participación de empleados y el Impuesto a la Renta no serán repartida y se acumularán en cuentas patrimoniales.- La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el

Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la cesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente cesión a las trece horas.



RENE JALIL GARCIA
PRESIDENTE - GERENTE - ACCIONISTA



MANUEL JALIL LOOR
SECRETARIO - ACCIONISTA